



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841320500133681

Fecha: 27-12-2018

TRD: 4132.050.3.15.187.013368

Rad. Padre: 201841730101649722

MIGUEL ANTONIO SANCHEZ VASQUEZ
Calle 62B #1A 9 - 75 Apartamento 2E – 13
Tel. (+57) 385 2536
Ciudad

Asunto: Enlucimiento fachadas Chiminangos II

Cordial saludo:

En respuesta a la comunicación con radicado n.º 201841730101649722 en la cual se solicita "...permiso para cerramiento del antejardín y así cumplir con lo ordenado..." por la Inspectora Urbana de Policía Patricia Pelaez Sáenz según documento adjunto a su solicitud, esta Subdirección en el marco de su competencia, aclara que lo ordenado por la inspectora consiste en lo siguiente:

[...] se les informa a los propietarios y/o administradores de los inmuebles ubicados en la en la (sic) urbanización Chiminangos II de la Comuna 5, que por disposición de las normas citadas se debe realizar el mantenimiento o enlucimiento de fachadas de las edificaciones en forma uniforme teniendo en cuenta que los edificios de apartamentos tienen zonas comunes que se deben respetar, entre estas los muros exteriores de los mismos de conformidad al reglamento de Propiedad Horizontal de cada uno de sus apartamentos.

Así entonces, la orden emanada por parte de la inspectora referida, en ningún momento hace referencia al cerramiento de antejardín, por lo tanto, se debe acometer el enlucimiento de fachada respectivo correspondiente a su predio y según lo estipulado en el reglamento de propiedad horizontal del conjunto edificado.

Atentamente,

ESPERANZA FORERO SANGLEMENTE
Subdirectora
Subdirección de Planificación del Territorio

Proyectó: Juan Guillermo Marín Londoño – Contratista ✍

ACUSE DE RECIBO	
Firma:	_____
Nombre legible:	_____
C.C.:	_____
Fecha:	_____
Hora:	_____

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

